

DECRETO EXENTO N° **965**

ANTOFAGASTA, **19 JUL. 2016**

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148,
ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante oficio F.E. N° 201, de 30 de junio de 2016, de la Facultad de Educación, y REG. VRA N° 475/F, de 08 de julio de 2016, de la Vicerrectoría Académica, se ha solicitado oficializar el logo para la Facultad de Educación, cuyo color es naranja y plomo, de fondo blanco.

2. Que, en mérito de lo anterior

DECRETO:

OFICIALIZASE el logo la Facultad de Educación,
cuyo color es naranja y plomo, de fondo blanco:



ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

LLM/MSB/MDS/NPC/dv

Distribución: al reverso...



LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR

Distribución:

Secretaría General

Contraloría

Vicerrectoría Académica

Vicerrectoría Económica

Dirección de Economía y Finanzas

Facultad de Educación

Dirección de Gestión Docente

Dirección de Desarrollo Estudiantil

Dirección de Relaciones Universitarias

Dirección de Vinculación y Comunicaciones

Oficina de Imagen Institucional

